



CONSEJO DE DESARROLLO DE
PAPALOCHAPAN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



ESTADO
PRÓSPERO

MES DE MAYO DEL 2012



9.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

NOTA No. 1

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE

El importe de derechos a recibir en efectivo o equivalente presentados en el balance general al 31 de mayo de 2012 se integra de la siguiente manera:

NOMBRE	PARCIAL	TOTAL
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION		818,691.00
Suministro pendiente de recibirse por concepto de obra pública "proyectos productivos" ejercicio 2011	716,191.00	
Suministro pendiente de recibirse por concepto gasto corriente mes de abril de 2012	102,500.00	
Suministro pendiente de recibirse por concepto de obra pública "proyectos productivos" ejercicio 2011		
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION		3,235,500.00
Suministro pendiente de recibirse por concepto gasto corriente mes de mayo de 2012	327,500.00	
Suministro pendiente de recibirse por concepto de obra pública "proyectos productivos" ejercicio 2011	2,908,000.00	
DEUDORES DIVERSOS VARIOS		908,544.06
Gastos a comprobar gasto corriente	90,727.04	
Funcionarios y empleados	8,500.00	
Ampliación pendiente de otorgar por la Secretaría de Finanzas y planeación	809,317.02	
suma		4,962,735.06

Con fundamento en los artículos 257 y 258 y los demás correlativos del Código Financiero número 18 para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace constar que las cifras presentadas en los Estados financieros que se anexan y sus notas correspondientes, incluyen todas las transacciones realizadas al 31 de mayo de 2012, mismas que fueron aprobadas en cumplimiento a la normatividad aplicable, por lo que representan fielmente la situación presupuestal y financiera de esta entidad a la fecha.

Los suscritos, en sus calidades de Subdirector Administrativo, jefe de Oficina de Recursos Financieros y Jefa de Oficina de Contabilidad, respectivamente, del consejo de Desarrollo del Papaloapan, declaramos que la información contenida en los Estados Financieros del Consejo de Desarrollo del Papaloapan al 31 de mayo de 2012, es la expresión de la verdad.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

NOTA No. 2

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El importe de efectivo y equivalentes presentado en el balance general al 31 de mayo de 2012 se integra de la siguiente manera

NOMBRE DEL BANCO		PARCIAL	IMPORTE
BANAMEX			
	Cuenta número 12275005		541,940.91
HSBC			2,733,611.57
	Cuenta número 04019299411	398,279.68	
	Cuenta número 04019299429	275,876.56	
	Cuenta número 04020411203	1,387,995.24	
	Cuenta número 04044274579	1,069.58	
	Cuenta número 04049633092	267.04	
	Cuenta número 0409633100	19.91	
	Cuenta número 04079633084	83.56	
	Cuenta número 04054233325	670,020.00	
SANTANDER SERFIN			759,256.34
	Cuenta número 65-502503413	354.92	
	Cuenta número 65-503025848	758,901.42	
SUMA			4,034,808.82

Con fundamento en los artículos 257 y 258 y los demás correlativos del Código Financiero número 18 para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace constar que las cifras presentadas en los Estados financieros que se anexan y sus notas correspondientes, incluyen todas las transacciones realizadas al 31 de mayo de 2012, mismas que fueron aprobadas en cumplimiento a la normatividad aplicable, por lo que representan fielmente la situación presupuestal y financiera de esta entidad a la fecha.

Las cuentas de bancos de este Consejo se cargan: a la apertura del ejercicio, por los saldos del ejercicio inmediato anterior, en el curso del ejercicio, por los depósitos del gobierno estatal o federal por concepto de subsidios para gasto corriente u obra pública de tipo administración directa, ventas de bases para licitaciones públicas, reintegros de sujetos no comprobados y traspaso entre cuentas propias. Se abona por los pagos de gastos de operación, obra pública de tipo administración directa, pago de impuestos.

Los suscritos, en sus calidades de Subdirector Administrativo, jefa de Oficina de Recursos Financieros y Jefa de Oficina de Contabilidad, respectivamente, del consejo de Desarrollo del Papaloapan, declaramos que la información contenida en los Estados Financieros del Consejo de Desarrollo del Papaloapan al 31 de mayo de 2012, es la expresión de la verdad.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

NOTA No. 3

ANTICIPOS A CONTRATISTAS

El importe de los anticipos a contratistas presentado en el balance general al 31 mayo de 2012 se integra de la siguiente manera:

NOMBRE	IMPORTE
Cano Cano Daniela	165,836.00
Construcciones Amianto, S.A. de C.V.	589,369.00
Floomin Construcciones, S.A. de C.V.	200,568.00
Garcia Rosado Antonio	9,935.00
Salazar Juárez Omar	416,758.00
Ugartemendia Rodriguez Miguel	413,029.00
Construcciones Jebro, mexico, S.A. de C.V.	295,104.00
Grupo Empresarial y Constructora Morgan, S.A. de C.V.	194,140.00
Proyectos y Construcciones Ambientales Vida, S.A. de C.V.	29,240.00
SETEYCO, S.A. de C.V.	503,284.00
Martines Hernández Calra	1,432,542.76
TOTAL	4,249,805.76

Con fundamento en los artículos 257 y 258 y los demás correlativos del Código Financiero número 18 para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace constar que las cifras presentadas en los Estados financieros que se anexan y sus notas correspondientes, incluyen todas las transacciones realizadas al 31 de mayo de 2012, mismas que fueron aprobadas en cumplimiento a la normatividad aplicable, por lo que representan fielmente la situación presupuestal y financiera de esta entidad a la fecha.

El registro de los anticipos a contratistas se hace en el momento en que el Consejo presenta ante la Secretaría de Finanzas y Planeación una cuenta por liquidar solicitando le deposite al contratista correspondiente el importe del anticipo para iniciar los trabajos de la obra consiguando en el mismo; y de acuerdo a los avances de dicha obra, el consejo va presentado las cuentas por liquidar que corresponden a las estimaciones de esa obra, estas estimaciones, son el documento fuente que respalda las amortizaciones de dichos anticipos en la contabilidad.

Los suscritos, en sus calidades de Subdirector Administrativo, jefe de Oficina de Recursos Financieros y Jefa de Oficina de Contabilidad, respectivamente, del consejo de Desarrollo del Papaloapan, declaramos que la información contenida en los Estados Financieros del Consejo de Desarrollo del Papaloapan al 31 de mayo, es la expresión de la verdad.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

NOTA No. 4

BIENES MUEBLES

El importe de bienes muebles presentado en el balance general al 31 de mayo de 2012 se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
Muebles y Equipo de Oficina	306,561.42	0.00	0.00	306,561.42
Otros Muebles	268,263.02	0.00	0.00	268,263.02
Equipo audiovisual	47,836.55	0.00	0.00	47,836.55
Equipos y aparatos de comunicación	223,205.66	0.00	0.00	223,205.66
Bienes informáticos	559,364.63	0.00	0.00	559,364.63
Vehiculos terrestres y maritimos	1,543,819.89	0.00	0.00	1,543,819.89
suma	\$ 2,949,051.17	0.00	0.00	\$ 2,949,051.17

Con fundamento en los artículos 257 y 258 y los demás correlativos del Código Financiero número 18 para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace constar que las cifras presentadas en los Estados financieros que se anexan y sus notas correspondientes, incluyen todas las transacciones realizadas al 31 de mayo de 2012, mismas que fueron aprobadas en cumplimiento a la normatividad aplicable, por lo que representan fielmente la situación presupuestal y financiera de esta entidad a la fecha.

El registro de las altas de activos fijos se realiza tomando como documento fuente las facturas con requisitos fiscales, pólizas cheque en las que se consignan los pagos, cotizaciones en el caso de montos que así lo requieran, etc. En el caso de las bajas, éstas son informadas por el departamento de recursos materiales, en el cual se encuentran los documentos que sustentan dicha circunstancia, tales como demandas, dictámenes, etc.

Los suscritos, en sus calidades de Subdirector Administrativo, jefa de Oficina de Recursos Financieros y Jefa de Oficina de Contabilidad, respectivamente, del consejo de Desarrollo del Papaloapan, declaramos que la información contenida en los Estados Financieros del Consejo de Desarrollo del Papaloapan al 31 de mayo de 2012, es la expresión de la verdad

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

NOTA No. 5

CUENTAS POR PAGAR

El rubro de cuentas por pagar presentado en el balance general al 31 de mayo de 2012 por un importe de \$2'045,088.05 se integra por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE
Remuneraciones por pagar al personal	141,692.53
Impuestos sobre productos de trabajo	1,117,503.85
Impuestos sobre nómina	35,604.00
Contratistas por obra pública	16.24
Deuda por adqu. De bienes y contratos	9,859.99
Otras prestaciones sociales y económicas	212,757.19
Cuentas por pagar varias	134,129.01
Pasivos de ejercicios anteriores	345,409.63
Seguridad social por pagar	47,063.59
Pasivo por activo fijo	1,052.02
suma	\$ 2,045,088.05

Con fundamento en los artículos 257 y 258 y los demás correlativos del Código Financiero número 18 para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace constar que las cifras presentadas en los Estados financieros que se anexan y sus notas correspondientes, incluyen todas las transacciones realizadas al 31 de mayo de 2012, mismas que fueron aprobadas en cumplimiento a la normatividad aplicable, por lo que representan fielmente la situación presupuestal y financiera de esta entidad a la fecha.

Este Consejo es sujeto de impuestos que se derivan de la nómina del personal, los cuales se generan y se registran en contabilidad en el período de cálculo y aplicación de la nómina correspondiente, y se cancelan contra los documentos que respaldan los pagos, tales como pólizas cheque, declaraciones, liquidaciones, etc. de dichos impuestos.

Los suscritos, en sus calidades de Subdirector Administrativo, jefa de Oficina de Recursos Financieros y Jefa de Oficina de Contabilidad, repectivamente, del consejo de Desarrollo del Papaloapan, declaramos que la información contenida en los Estados Financieros del Consejo de Desarrollo del Papaloapan al 31 de mayo de 2012, es la expresión de la verdad.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

NOTA No. 6

SUJETOS A COMPROBAR

El importe de los sujetos a comprobar presentados en el balance general al 31 de mayo de 2012 se integra de la siguiente manera:

NOMBRE	IMPORTE
Anell Ronzón Guillermo	95.90
Bernal Cruz Antonio	10,526.85
Tobón torres José Antonio	26,942.21
Valetín Pulido José	48,728.00
Sánchez Cruz Iris Guadalupe	800.00
Hernández Castro Rosalío	7.89
Zamudio Rivera Haydee	26.10
Prieto Caballero Virgilio	693.53
Uscanga Salazar Eric	4.11
García Chávez Raciél Marcos	41.84
Reynoso Mota Francisco Javier	96.12
Consejo de Desarrollo del Papaloapan	2,764.49
SUMA	\$ 90,727.04

Con fundamento en los artículos 257 y 258 y los demás correlativos del Código Financiero número 18 para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace constar que las cifras presentadas en los Estados financieros que se anexan y sus notas correspondientes, incluyen todas las transacciones realizadas al 31 de mayo de 2012, mismas que fueron aprobadas en cumplimiento a la normatividad aplicable, por lo que representan fielmente la situación presupuestal y financiera de esta entidad a la fecha.

El registro de los sujetos a comprobar se crea al momento de hacer una transferencia bancaria a personal de este consejo cuyas actividades deben realizarse en un área igual o mayor a 50 kilómetros de distancia de su adscripción, dicho registro es acompañado de la transferencia bancaria correspondiente y el oficio en el que el subdirector del área asigna dicha comision, y se va cancelando con las comprobaciones entregadas por el comisionado, las cuales deben reunir los requisitos que establece el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los suscritos, en sus calidades de Subdirector Administrativo, jefa de Oficina de Recursos Financieros y Jefa de Oficina de Contabilidad, respectivamente, del consejo de Desarrollo del Papaloapan, declaramos que la información contenida en los Estados Financieros del Consejo de Desarrollo del Papaloapan al 31 de mayo, es la expresión de la verdad.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.